

921-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas con veintisiete minutos del ocho de agosto del año dos mil diecinueve. -

Acreditaciones en las estructuras de los distritos San José y San Rafael, del cantón Central, provincia de Alajuela, por el partido Liberación Nacional en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resolución número 936-DRPP-2017 de las ocho horas con quince minutos del día primero de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras del distrito San José y San Rafael, del cantón de Central, provincia de Alajuela, estaban completas y no presentaban inconsistencias.

Mediante oficio número DRPP-2654-2019 de fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve, se conoció la renuncia de la señora Laura María Chaves Quirós cédula de identidad 107750883, al cargo de delegada del distrito de San José del cantón y provincia en mención, y a su vez se le indicó a la agrupación política que la sustitución solicitada no era procedente, dado que el número de cédula que se indicó en la resolución N° 3 del Tribunal de Elecciones Internas no le corresponde a la señora **Keyss Marcela Molina Bolaños**.

Asimismo, mediante oficio PIC-041-2019 de fecha veinte de junio del dos mil diecinueve, se tramitó la renuncia tácita de la señora Sindy María Alfaro Herrera, cédula de identidad 401820881, en el puesto de presidenta suplente, distrito San Rafael, cantón Central, provincia Alajuela, y en el oficio número DRPP-2654-2019 de fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve, se indicó que el nombramiento de la señora **María José Ávila Chaves**, no procedía por motivo de error en el número de cédula indicado de la señora Ávila Chaves en la resolución N° 3 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dos de julio del dos mil diecinueve.

En fecha veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, el partido político presentó la resolución n° 1 de las diecinueve horas con cuarenta minutos, del miércoles veinticuatro de julio del presente año, adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión n° 15-2019 mediante el cual se solicitan las sustituciones de un delegado territorial en la estructura del distrito San José y del presidente suplente del distrito San Rafael, cantón Central, de la provincia de Alajuela, en virtud de las renunciaciones antes indicadas, nombrándose en su lugar a la señora **Keyss Marcela Molina Bolaños**, cédula de identidad 205590992, en el distrito San José y a la señora **María José Ávila Chaves**, cédula de identidad 115500937, en el distrito San Rafael, cantón Central, provincia de Alajuela.

En consecuencia, las estructuras de los distritos anteriormente mencionados, del partido Liberación Nacional quedaron integrados de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL

DISTRITO SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	206200523	NATHALIE ESQUIVEL CASTRO
SECRETARIO PROPIETARIO	205900342	LUIS GABRIEL ARROYO BRENES
TESORERO PROPIETARIO	204990954	XINIA MARIA AGUERO AGUERO
PRESIDENTE SUPLENTE	205790257	BARNEY CASTRO CAMPOS
SECRETARIO SUPLENTE	105140864	ROXANA GUZMAN CARVAJAL
TESORERO SUPLENTE	204400587	ALEJANDRO MENDEZ ARIAS

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	203820366	CARLOS ALBERTO ARRIETA CAMBRONERO
FISCAL SUPLENTE	108770635	LAURA RAMOS GARITA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	204400587	ALEJANDRO MENDEZ ARIAS
TERRITORIAL	205590992	KEYSS MARCELA MOLINA BOLAÑOS
TERRITORIAL	204260415	LUIS PORFIRIO CAMPOS PORRAS
TERRITORIAL	202970064	VITAL GERARDO VARGAS RODRIGUEZ
TERRITORIAL	204990954	XINIA MARIA AGUERO AGUERO
ADICIONAL	206860690	ALEJANDRA MARIA BENAVIDES GONZALEZ
ADICIONAL	111790769	ANGEL ANDRES ARANA GUEVARA
ADICIONAL	204880450	ELIZABETH ROJAS CASTRO

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	112400962	LEONARDO ANDRES VARGAS SANDOVAL
SECRETARIO PROPIETARIO	115970147	ANGIE KARINA LARA DELGADO
TESORERO PROPIETARIO	501210916	JUAN RAMON HERNANDEZ ARAYA
PRESIDENTE SUPLENTE	115500937	MARIA JOSE AVILA CHAVES
SECRETARIO SUPLENTE	206340082	PEDRO JOSUE FONSECA ARIAS
TESORERO SUPLENTE	207010894	PAOLA PATRICIA HIDALGO CASTILLO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	402360693	HILLARY DE LOS ANGELES MONGE RETANA
FISCAL SUPLENTE	111990373	LUIS MARIANO VEGA RAMIREZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	105860012	ELIZABETH VARELA RODRIGUEZ
TERRITORIAL	105990232	GLOXINEA MARIA ARAYA PEREZ
TERRITORIAL	204500025	MANUEL ANTONIO CORDERO RODRIGUEZ
TERRITORIAL	203860052	MARVIN VENEGAS MELENDEZ
ADICIONAL	205150632	GLEEN ANDRES ROJAS MORALES
ADICIONAL	112850472	KIMBERLY GOMEZ VARELA

Ahora bien, de acuerdo con nuestros registros, en el oficio DRPP-2654-2019, se tramitó la renuncia de la señora Yadu Graciela Fuentes Araya, cédula de identidad n° 116740216, al puesto como delegada territorial en el distrito San Rafael, cantón Central de la provincia de Alajuela, por lo que se le recuerda a la agrupación política que podrá designar el puesto vacante en el momento que lo considere oportuno.

Cabe destacar que, los nombramientos de las señoras Molina Bolaños y Ávila Chaves, acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., N°8129-5797-2019